



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-450-SE15
POR CONCEPTO REGISTRO AUDIOVISUAL EN
RECORRIDO PATRIMONIAL

Vallenar, 28 de Agosto 2015.

DECRETO EXENTO N° 3034

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 52 de fecha 27 de Agosto 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1072 de Administración y Finanzas de fecha 27 de Agosto 2015.
- Cotizaciones Alejandro Salinas Naim, Azabache Producciones Integrales, E.I.R.L. y Casa don Julio.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-450-SE15, servicio de registro audiovisual recorrido patrimonial sector valle del Tránsito, comuna de Alto del Carmen a Empresa Alejandro Jilberto Salinas Naim, Rut. 12.349.484-9, por la suma de \$150.000.-IVA incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dicho valor será imputado al ítem 215-22-07-001-000 "Servicios de Publicidad", Area de Gestión 6-1-1, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/esr